

SAN LAZARO

1749, 20 de Junio (Fol. 39 r y 39 v y sigs.)

Real Cédula sobre funcionamiento del Hospital, creación de capellanía etc. medico propio etc. x

Interesante

id. 23 de Junio (Fol. 42 r)

Se nombra al alférez mayor para que concurra a la Junta de San Lazaro segun se ordena en la R.C. leida en el cabildo anterior

1794, 12 de Septiembre (Fol. 54 r y 55 r.)

Se vuelve sobre el mismo asunto con motivo de presentarse duplicado de la misma Real Cédula, que aparece copiada otra vez.

1750, 18 de Marzo. (Fol. 124 y sigs.)

D. Tomás López de Aguirra, "Mayoral Mampostor" del Hospital de San Lazaro pide que se aplique al mejoramiento y subsistencia del Hospital una tierra concedida al Dr. Thenesa por enero de 1712 en el Monte Vedado, por el tiempo que pareciere al Ayuntamiento.

Acompaña copia de R. C a Thenesa confirmandole la posesión temporal y en renta (Madrid, 23 de Diciembre de 1713) y en esta se delimita perfectamente: "En el Monte Vedado de Sotavento, que alinda por la parte de él con

% tierras de D. Martin Rezio de
" Oquendo, por la del sur con la
" zanja principal que va a dicha
" ciudad, por la del ~~xxx~~ leste
" con tierras de D. Juan de Prado
" y Carbajal que las divide una
" zanja que llaman el derrame, y
" por la del norte con el camino
" que va a dicha ciudad".

La concesion a Thenesa es de
15 de enero de 1712.

El ayuntamiento no se conside-
ra con facultad, aunque si la
tuviera accederia a lo pedido, y
acuerda dejarlo al arbitrio de
su Majestad.

La R. C. esta tomada de los au-
tos seguidos por el Mampostor con
los herederos de Thenesa, sobre
la propiedad de una estancia.

1750, 26 de Junio (Fol. 157 v.-159 r.)

Se trata de la manera de alle-
gar recursos para la fabrica del
lazafo de San Lazaro. Se acuer-
da conceder 4.000 pesos en ocho
años, a 500 cada uno, que se im-
pondran en censos a favor del Hos-
pital de manera que al cabo de
los ocho años, calculando un 5%
cuente con una renta fija de
200 pesos. Asi mismo cuando es-
ten para comenzar las obras con-
tribuirá por una sola vez "con
las cantidades que se expresan
al final de este acuerdo": estas
cantidades son el producto de do-
nativos de los regidores, cuya
lista y cuantia consta (fol. 159v)

Mas adelante esta el reparto
del territorio de la villa para
que los regidores pidan limosna
por una vez para lo mismo.

1750, 31 de Julio (Fol. 169 v y sigs)

Se vuelve a tratar sobre salir
a pedir limosna: al Gobernador
se le asigna el dia 5 de Agosto
para que salga personalmente a
hacerlo.

1752, 2 de Junio. (Fol. 407 r)

El regidor D. Jose Martin Felix
lix de Artate manifiesta, como
mayordomo actual, que están pre-
parados los 500 pesos acordados
en sesion el 26 de Junio de
1750 para imponer a favor del
Hospital de San Lazaro. El Ayun-
tamiento acuerda que, no habien-
do aprobado su majestad la con-
cesion, se suspenda la entrega
y queden los 500 pesos en poder
del Mayordomo sin gastarlos a no
ser que haya gran necesidad.

1752, 26 de Mayo (Fol. 404 v)

id 23 de Junio (Fol. 415 v - 417 v)

Aguirre, el mayordomo, pide
que se le permita celebrar to-
ros a beneficio del Hospital
los dias 17, 18 y 19 de Diciem-
bre, festividad de San Lazaro
el primero. Se le niega por las
molestias que causaria el tabla-
do a los vecinos de la Plaza "ue-
va y mas tarde, insiste en la pe-
ticion para celebrarla en el so-
lar del Conde de Casa Payona en
Campeche, y se le concede.

1753, 7 Mayo (Fol. 103 y sigs)

Real Cédula de fecha 7 de
Marzo de 1752 sobre restable-
cimiento del Hospital y creación
de una Hermandad para su atene-
ción.

Interesantisimo todo el expte.

1770, 22 junio (Fol.93 r y 95 r)

D. Antonio Varela Sotomayor, Mayordomo manpestor de San Lázaro se dirige al Cabildo pidiendo se acabe de entregar la cantidad de 4.000 pesos, a 500 por años que está acordada desde 1750 y de la cual nos se ha liquidado la totalidad a pesar de los 12 años transcurridos pues, a razón de 500 por año debió terminarse en 1758.

1770, 23 Julio (Fol.112 r - 112 v)

Se deben sólo 500 pesos de los 4.000 comprometidos y se toman medidas para recaudar esta cantidad a y pagarla.

1770, 20 Nov.(Fol.168 r)

El Administrados Varela pide se cumpla la R. Cédula de 1714 sobre asignar al Hóspital los derecos de alarife y otros.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA